



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 31 de octubre de 2023

Nº PLAZA: 24

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio.

AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva

PERFIL DOCENTE: El Juego: Teoría y Práctica. Expresión Corporal.

PERFIL INVESTIGADOR: 5899-Otras Especialidades Pedagógicas (Manifestaciones de la Motricidad Humana: El Juego; Expresión Corporal).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 15 de enero de 2024, con los siguientes miembros:

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
REFOYO ROMAN, IGNACIO	TU (09/12/2010)	Junta Facultad (27/09/2023)

VOCALES

DURÁN GONZALEZ, L. JAVIER	TU (25/02/2004)	Junta Facultad (27/09/2023)
FERRO SÁNCHEZ. AMELIA	TU (06/09/2012)	Junta Facultad (27/09/2023)
BENITO PEINADO, P. JOSÉ	TU (04/05/2011)	Repres. Trabaj. (31/10/2023)

SECRETARIO/A

MEDIAVILLA SALDAÑA, LÁZARO	TU (22/09/2017)	Junta Facultad (27/09/2023)
----------------------------	-----------------	-----------------------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los siguientes criterios concretos de valoración de la plaza, cuantificándose sus valores máximos, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la comisión ordenará al Secretario que publique en el tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se establece entre las 09:30 y las 10:30 h del jueves 18 de enero, en la sala internacional de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UPM, el periodo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

Igualmente, se comunica a todos los aspirantes que, a partir de la constitución de esta comisión, todas las comunicaciones se realizarán a través del tablón de anuncios.



POLITÉCNICA

Se determina, asimismo, que, mediante el sorteo realizado, el orden de actuación de los concursantes, es el que se indica a continuación, así como el lugar, fecha y hora:

1. GIL ARES, JAVIER. Aula Internacional (Edificio Central INEF). jueves 18 de enero. 10:30 h.
2. SÁNCHEZ GARCÍA, RAÚL. Aula Internacional (Edificio Central INEF). jueves 18 de enero. 13:00 h.

Los aspirantes deberán asistir portando los documentos o justificantes acreditativos, ya sean físicos o digitales, de los méritos del C.V. por si fuesen requeridos por el Tribunal.

Madrid, 18 de enero de 2024

La Presidente,

Fdo: D. Ignacio Refoyo Román

El Secretario,

Fdo: D. Lázaro Mediavilla Saldaña

El Vocal

Fdo: L. Javier Durán González.

La Vocal

Fdo: Dña. Amelia Ferro Sánchez

El Vocal

Fdo: D. Pedro J. Benito Peinado



CRITERIOS DE VALORACIÓN

A) PRIMERA PRUEBA.

La Comisión establece que la puntuación mínima requerida, que deben alcanzar los candidatos para superar la primera prueba, es de 90 puntos.

CURRICULUM VITAE (MÁXIMO 100 PUNTOS).

1. FORMACION. (Máximo 15 ptos)

1.1. Formación Académica (máximo 10 ptos)

- Expediente académico de la Titulación (licenciatura o grado)
- Doctorado relacionado con el área de conocimiento
- Doctorado europeo o internacional
- Tesis relacionada con el perfil de la plaza
- Mención "Cum Laude" en la tesis doctoral
- Premios extraordinarios (titulación)
- Otros premios académicos
- Premios extraordinarios (doctorado)
- Segunda titulación oficial (diploma, grado, licenciatura, master)
- Titulación Universidades extranjeras Prestigio; Proyecto fin carrera, doctorado
- Becas recibidas durante el periodo de formación Pre/postdoctoral (por año)
- Becas FPU-FPI o similares

1.2. Formación complementaria (máximo 5 ptos):

- Cursos de formación docente para habilidades genéricas del profesorado (por cada 10 h.)
- Cursos universitarios de postgrado, master propio y CAP (cada 10 créditos)
- Congresos y Simposium (asistencia)
- Otras (máximo 2 puntos)

2. EXPERIENCIA (máximo 45 ptos).

2.1. Experiencia Docente (máximo 15 ptos)

- Docencia Universitaria en Postgrado Oficial y Presencial (por cada 10 créditos o 100 h.)
- Docencia Universitaria en Postgrado de Títulos propios/Ens. No presen. (por cada 10 créditos o 100 h.)
- Docencia Universitaria en el Grado o Licenciatura Presencial (por cada 10 créditos o 100 h.)
- Docencia Universitaria en el Grado o Licenciatura Semi/No Presencial (por cada 10 créditos o 100 h.)
- Colaboraciones docentes en la universidad o tutor UNED (máximo de 1 punto)
- Dirección de Trabajos Fin de Grado (hasta un máximo de 2 puntos)
- Dirección de Trabajos Fin de Master (hasta un máximo de 2 puntos)
- Evaluaciones docentes positivas por encima del 70% (máximo de 2 puntos)
- Proyectos de innovación educativa (hasta un máximo de 4 puntos)

2.2. Experiencia Investigadora (máximo 20 ptos.)

- Dirección proyectos internacionales en convocatorias competitivas
- Dirección proyectos nacionales en convocatorias competitivas
- Dirección proyectos internacionales en convocatorias no competitivas
- Dirección proyectos nacionales en convocatorias no competitivas
- Colaboración proyectos internacionales en convocatorias competitivas
- Colaboración proyectos nacionales en convocatorias competitivas
- Colaboración proyectos internacionales en convocatorias no competitivas
- Colaboración proyectos nacionales en convocatorias no competitivas
- Becario proyectos internacionales en convocatorias competitivas
- Becario proyectos nacionales en convocatorias competitivas
- Becario proyectos internacionales en convocatorias no competitivas
- Becario proyectos nacionales en convocatorias no competitivas
- Tesis dirigidas y ya leídas (hasta un máximo de 3 puntos)
- Becas y ayudas postdoctorales competitivas (por beca/ayuda y año)
- Miembro grupo investigación (Reconocido)



2.3. Experiencia Profesional (máximo 10 pts). Perfil de la plaza

- Años de experiencia en el ejercicio libre de la profesión en los ámbitos profesionales
- Informes profesionales o colaboraciones puntuales (por informe anual/año de colaboración)
- Otros (máximo 3 puntos)

3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN (max 30 pts):

- Artículos en revistas con FI en JCR/SJR)
- Artículos en revistas con FI (resto)
- Artículos en revistas indexadas/ sin FI
- Libros Editoriales de prestigio
- Libros Editoriales universitarias
- Libros Otras editoriales
- Capítulos de Libro Editoriales de prestigio
- Capítulos de Libro Editoriales universitarias
- Capítulos de Libro Otras editoriales
- Ponencias, comunicaciones a congresos (publicadas con ISBN o ISSN)
- Patentes y registros de propiedad industrial o intelectual
- Elaboración de materiales académicos / creaciones artísticas
- Impartición de cursos y conferencias

4. OTROS MÉRITOS. Movilidad y gestión (máximo 10 pts):

- Cargos unipersonales (máximo 5 puntos)
- Representante en órganos colegiados)
- Movilidad (estancias nacionales) estudios
- Movilidad (estancias nacionales) docencia
- Movilidad (estancias nacionales) investigación
- Movilidad (estancias internacionales) estudios
- Movilidad (estancias internacionales) docencia
- Movilidad (estancias internacionales) investigación
- Otras actividades (dirección u organiz. de congresos, seminarios, acciones formativas)
- Otras acciones formativas y de Investigación (comisiones, agencias, coordinación de asignaturas o prácticas, instituciones internacionales)
- Otros: Consejos editoriales o evaluadores de revistas científicas con FI -ISI
- Otros: Consejos editoriales o evaluadores de revistas científicas con FI en agencias nacionales
- Otros: Consejos editoriales o evaluadores de revistas científicas sin FI
- Otros: Dirección de revistas científicas con FI -ISI
- Otros: Dirección de revistas científicas con FI en agencias nacionales
- Otros: Dirección de revistas científicas sin FI
- Sexenio
- Acreditación/habilitación figuras universitarias,
- Otros (premios, jurados, traducciones, reconocimientos, pertenencia a asociaciones...)

PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (MÁXIMO 50 PUNTOS).

5. PROYECTO DOCENTE (Máximo 25 pts.)

- Introducción y antecedentes.
- Contextualización.
- Propuesta curricular.

6. PROYECTO INVESTIGADOR (Máximo 25 pts.).

- Antecedentes.
- Relevancia del proyecto e impacto científico.
- Hipótesis y objetivos.
- Metodología, plan de trabajo y viabilidad de la propuesta.
- Resultados esperados y su difusión. Transferencia.
- Cronograma y presupuesto.



POLITÉCNICA

B) SEGUNDA PRUEBA.

7. EXPOSICIÓN DE UNA LECCIÓN DEL PROGRAMA, INCLUIDA EN EL PROYECTO DOCENTE, ELEGIDA POR EL CANDIDATO (Máximo 50 pts).
- Contextualización y objetivos.
 - Dominio del contenido.
 - Organización, gestión del tiempo y presentación visual del contenido
 - Capacidad de comunicación oral y escrita
 - Presencia y dominio del espacio.
 - Recursos adicionales empleados.